

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 115 - 2020 - MDP - T

Pocollay, 21 de diciembre del 2020

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 18 de diciembre del 2020. Donde se trató: Designación para conformación de la "Comisión de Nomenclatura de la Provincia de Tacna".

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con Oficio Nº 257-2020-SGATYL-GDU/MPT, con CUD NRO. 1113, suscrito por el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Licencias de la Municipalidad Provincial de Tacna, solicita la designación de un Regidor de la Municipalidad Distrital de Pocollay, mediante un documento que lo acredite, para conformar la Comisión definitiva de Nomenclatura de la Provincia de Tacna.

Que, mediante Informe Nº 505-2020-GAJ-GM.MDP-T, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, da opinión legal viable la designación de un regidor para conformar la "Comisión de Nomenclatura de la Provincia de Tacna", por el Pleno del Concejo Municipal, teniendo como propuesta al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano e Ingeniería, por lo que recomienda elevar al Concejo Municipal, para su atención y consideración, a fin de dar respuesta a la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR al Regidor Yimmy Henry Silva Zapata, para conformar la Comisión de Nomenclatura de la Provincia de Tacna, conforme a los considerandos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ALCALDIA
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE